



871286

1391

1650

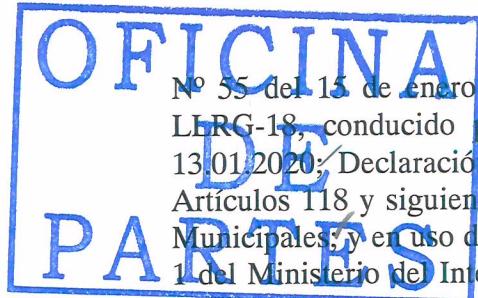
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/MIM

101134

Secc. 1^a N° _____
Materia: Sumario

382

LAS CONDES, 28 ENE 2020



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Segur. N° 55 del 15 de Enero de 2020 que da cuenta de siniestro en el vehículo Placa Patente LLRG-18, conducido por el señor MARCO HERRERA AVILES, acontecido el día 13/01/2020; Declaración del funcionario, Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1019 del 19 de febrero 2019.

DECRETO

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor MARCO HERRERA AVILES, RUT. 18.830.124-K, Contrata grado 13°, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a don CLAUDIO CONEJERA ROJAS, RUT: 13.093.341-6, Contrata grado 10°, Planta Profesional, dependiente de la Dirección Jurídica, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Seguridad Pública
Investigador
Of. de Partes

cja